ADENDA 1
UPIT-CA- 035 de 2023

La Secretaria General de la UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT, en calidad de ordenadora del gasto, actuando por delegación conferida mediante Resolución No. 001 del 11 de noviembre de 2021, modificada mediante Resolución No. 035 del 10 de marzo de 2022, la Resolución 078 de 2022 y teniendo en cuenta que:

1. La UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT para el desarrollo de sus actividades misionales, requiere adelantar estudios permitan identificar y medir un potencial de carga a través de la recolección y actualización de la información primaria recolectada de los generadores de carga que utilizan las diferentes infraestructura de transporte, generar análisis prospectivo de la generación y atracción de carga, así como análisis de proyectos dentro de las zonas con potencial productivo[1], que puedan ser evaluados haciendo uso del modelo de transporte, para lo cual dispuso los documentos preliminares para comentarios, previo a la apertura de la CONVOCATORIA ABIERTA No UPIT-CA-035-2023, que tiene por objeto " Realizar un estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte.

2. Para dicha contratación, la UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 4123, emitido el 31 de mayo de 2023, hasta por la suma de $1.276.810.40 con cargo a la vigencia 2023 así como de la Autorización de Vigencias Futuras por valor de $ 851.206.936 con cargo a la vigencia 2024.

3. Que el presupuesto total de la convocatoria abierta es por la suma DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DIECISIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($2.128.017.335) IVA INCLUIDO

4. El Manual de Contratación de la UPIT, contempla la modalidad de contratación de convocatoria abierta, acorde con lo regulado en las normas vigentes.

5. El pasado 11 de agosto de 2023 a través de plataforma SECOP II la UPIT publicó los términos definitivos de la Convocatoria Abierta UPIT-CA-035-2023, y el cronograma definitivo.

[1] Estas zonas hacen referencia a las analizadas en el estudio de demanda y mercado férreo hecho por DNP las cuales comprenden los departamentos: Chocó, Córdoba, Sucre, Arauca, Cauca, Caquetá, Casanare, Vichada, Vaupés, Meta, Nariño, Guaviare, Huila, Putumayo, Guainía y Amazonas.

6. Dentro del término establecido en el cronograma del proceso se presentaron por parte de los interesados observaciones al proyecto de términos de la convocatoria y la entidad procedió con sus respuestas, y las aclaraciones del caso.

7. Teniendo en cuenta que algunas de las observaciones presentadas implican surtir el ajuste, revisión y aprobación de algunos aspectos de los términos definitivos de la convocatoria publicada, la entidad ha decidido modificar los mismos.

8. Que el numeral 9.1.3. de Convocatoria Abierta UPIT -CA-035-2023 dispone:

*"*9.1.3. Adendas
Siempre que lo considere conveniente o necesario, la UPIT podrá realizar Adendas a los Documentos del Proceso de Selección, para lo cual deberá cumplir con los principios de publicidad y transparencia.

La UPIT puede modificar los Términos de la Convocatoria únicamente a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para la recepción de propuestas, las cuales serán comunicadas en el SECOP II a todos los interesados. Estas se podrán expedir hasta un (1) día hábil antes del cierre, evento en el cual podrá prorrogarse la fecha del cierre.
Adicionalmente se podrán expedir adendas posteriores al cierre solamente para modificar el cronograma del proceso.
(…)".

9. Que con base en lo previsto en el Manual de Contratación de la UPIT adoptado mediante la Resolución 078 de 2022 y lo señalado en la Convocatoria Abierta UPIT -CA-035-2023 se procede mediante Adenda a modificar los términos definitivos de la convocatoria.

Que, por las razones expuestas,

RESUELVE:

PRIMERO Modificar el numeral 9.1.8. Cronograma del proceso de los términos definitivos de la convocatoria abierta UPIT-CA-035-2023, el cual quedará de la siguiente manera:

9.1.8. Cronograma del proceso

El cronograma del proceso ha sido elaborado por la UPIT teniendo en cuenta los términos establecidos en el Manual de Contratación para cada una de las etapas de proceso; el cual se describe a continuación:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del acta de apertura del proceso de selección y de los documentos definitivos (ECO + Términos definitivos convocatoria pública)	11 de agosto de 2023	SECOP II
Plazo para presentar observaciones a los documentos definitivos del proceso de la convocatoria	17 de agosto de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones a los documentos definitivos de la convocatoria pública	24 de agosto de 2023	SECOP II
Presentación de las propuestas	30 de agosto de 2023 (03:00p.m.)	SECOP II
Publicación acta de cierre de la convocatoria pública	30 de agosto de 2023	SECOP II
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		
Publicación Informe Preliminar	6 de septiembre de 2023	SECOP II
Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	8 septiembre de 2023 (05:00 p.m.)	SECOP II
Publicación del Informe de Evaluación	14 de septiembre de 2023	SECOP II
Termino para presentar observaciones al Informe de Evaluación	18 de septiembre 2023 (05:00 p.m.)	SECOP II
Respuesta a observaciones al Informe de Evaluación	20 septiembre de 2023	SECOP II
Publicación del informe final y recomendación de contratar	20 septiembre de 2023	SECOP II
Acta de selección o declaratoria de fallido del proceso	25 de septiembre de 2023	SECOP II
CONTRATO		
Elaboración y Firma de minuta	Entre 26 y el 27 de septiembre	SECOP II

SEGUNDO: La presente adenda modifica los términos de la convocatoria en lo que

hasta aquí se señala, las demás disposiciones contenidas en los términos definitivos de la convocatoria abierta UPIT-CA-035-2023 se mantienen.

Dado en Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023

JOHANNA MATEUS DIAZ

Firmado digitalmente por JOHANNA MATEUS DIAZ
Fecha: 2023.08.23 18:30:00 -05'00'

JOHANNA MATEUS DÍAZ
Secretaria General

Revisó: Rodrigo Buelvas - Asesor
Elaboro : Nilza Parrado - Asesora